



## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

TOLUCA DE LERDO, MEX., A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SEP -  
TIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

V I S T O , PARA ESTUDIO Y RESOLUCIÓN EN PRIMERA \_  
INSTANCIA, EL EXPEDIENTE ORIGINAL D.A.2/1981, RELATIVO \_  
A LA ACCIÓN DE DOTACIÓN DE AGUAS, PROMOVIDA POR LAS AU-  
TORIDADES EJIDALES DEL POBLADO DENOMINADO "LAS HUERTAS",  
MUNICIPIO DE "ZACUALPAN", DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, Y

### C O N S I D E R A N D O

- I. QUE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE DOTA -  
CIÓN DE AGUAS, SE SUJETO ESTRICTAMENTE A LO  
PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 318, 319, 320, \_  
321 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY \_  
FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

MANDAMIENTO GUBERNAMENTAL, relativo al expediente de Dotación de Aguas, número D.A. 2/1981, promovido por el poblado Las Huertas, municipio de Zacualpan, Méx.

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES: 5107, 5100, 5106, 5187, 5176, 5172, 5390, 5390, 5402, 5381, 5367, 5441, 5355, 5347, 5350, 5363, 5351, 5357, 393-A1, 5439, 5444, 5450, 5451, 5298, 5295, 5354, 5355 y 5437.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5401, 5366, 5395, 5443, 5453, 5457, 5446, 403-A1, 401-A1 y 5375.

(Viene de la primera página)

- II. QUE POR RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL DEL 2 DE OCTUBRE DE 1940, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE AGOSTO DE 1941, SE DOTÓ AL POBLADO "LAS HUERTAS", MUNICIPIO DE "ZACUALPAN", DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA; CON UNA SUPERFICIE DE 118-00-00 HAS., DE DIFERENTES CALIDADES.
- III. QUE MEDIANTE ESCRITO DEL 10 DE ABRIL DE 1981, LAS AUTORIDADES EJIDALES DE DICHO NÚCLEO SOLICITARON DOTACIÓN DE AGUAS, SEÑALANDO COMO FUENTE PRESUNTIVAMENTE AFECTABLE LAS AGUAS DEL RÍO FRÍO.
- IV. EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA, INSTAURÓ EL EXPEDIENTE BAJO EL NÚMERO D.A.2/1981, RELATIVO A LA ACCIÓN DE DOTACIÓN DE AGUAS, SOLICITUD QUE FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO", EN EL TOMO CXXXI, SECCIÓN PRIMERA, NÚMERO 73, DEL 18 DE JUNIO DE 1981.
- V. SE ORDENÓ SE LLEVARA A CABO LA ELECCIÓN DEL COMITÉ PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO, EXPI -

DIÉNDOSE NOMBRAMIENTOS EN FAVOR DE LOS C.C. CLEMENTE DOMINGUEZ GUTIEREZ, FLORENCIO OCAMPO ALQUIZER Y BALTAZAR FLORES POPOCA, COMO PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES SE LES EXPIDIERON SUS NOMBRAMIENTOS EL 7 DE JULIO DE 1981.

VI.

LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA, MEDIANTE OFICIOS 1511 DEL 3 DE MAYO DE 1985, 2216 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1986, 601 DEL 2 DE ABRIL DE 1991 Y 525 DEL 27 DE ABRIL DE 1992 Y EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 319 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS SE PRACTICARA LA INSPECCIÓN REGLAMENTARIA DE AGUAS, LA QUE INFORMÓ MEDIANTE OFICIO BOO 817.4.1.1.-1257 DEL 12 DE AGOSTO EN CURSO, EN EL SENTIDO DE QUE LA FUENTE LLAMADA POR EL EJIDO RÍO FRÍO Y SEGUNDA INSPECCIÓN LLEVADA A CABO EL NOMBRE CORRECTO ES RÍO DE LAS FLORES Y POR LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD NACIONAL DEL 13 DE FEBRERO DE 1919; SE CONOCE TAMBIÉN COMO RÍO MOLINO DE GUADALUPE Y QUE EL EJIDO DE LAS HUERTAS, MUNICIPIO DE ZACUALPAN, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, RIEGA CON UN GASTO TOTAL DE 17 L.P.S. A RAZÓN DE 24 HORAS DIARIAS HASTA ACOMPLETAR UN VOLUMEN ANUAL DE 438,000 M<sup>3</sup> DURANTE 300 DÍAS CON UNA SUPERFICIE DE 73-00-00 HAS., DE TERRENOS EJIDALES Y QUE ESTAS AGUAS SE HAN VENIDO UTILIZANDO DESDE EL MES DE DICIEMBRE DE 1979, POR LO QUE DICHA FUENTE ES CONSIDERADA COMO PROPIEDAD NACIONAL.

VII.

LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA, APROBÓ SU DICTAMEN EL 14 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN EL SENTIDO DE DOTAR AL NÚCLEO PETICIONARIO CON UN VOLUMEN ANUAL DE 438,000 M<sup>3</sup> DEL RÍO DENOMINADO "RIO DE LAS FLORES O MOLINO DE GUADALUPE", PARA REGAR UNA SUPERFICIE DE 73-00--00 HAS., DE TIERRAS DEL POBLADO "LAS HUERTAS, MUNICIPIO DE ZACUALPAN", DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.

VIII.

QUE MEDIANTE OFICIO 208-002-01-131-718 DEL 14 DE AGOSTO EN CURSO, LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA, REMITIÓ EL EXPEDIENTE D.A.2/1981, AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA EL EFECTO DE QUE SE DICTE EL MANDAMIENTO GUBERNAMENTAL QUE EN DERECHO PROCEDA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE OTORGA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, EL ARTICULO 9° FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA Y 34 FRACCION XIV DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO, SE RESUELVE:

PRIMERO:

ES DE DOTARSE Y SE DOTA POR CONCEPTO DE DOTACIÓN DE AGUAS, AL POBLADO "LAS HUERTAS", MUNICIPIO DE "ZACUALPAN", DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, CON UN VOLUMEN ANUAL DE - - - -

438,000 M3 DEL RÍO DENOMINADO "RÍO DE LAS FLORES O MOLINO DE GUADALUPE", PARA REGAR UNA SUPERFICIE DE 73-00-00 HAS.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE MANDAMIENTO GUBERNAMENTAL, EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

TERCERO. DEVUÉLVASE EL PRESENTE MANDAMIENTO GUBERNAMENTAL A LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA, PARA EL EFECTO DE QUE SE CONTINÚE CON SU TRÁMITE.

ASI LO RESUELVE Y FIRMA EL C. LIC. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 FRACCION XIV DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO.

A T E N T A M E N T E .  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

LIC. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Expediente número 1121/92. BERNARDINO CORANO LIMA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto al inmueble denominado Tlaltelpa, que se encuentra ubicado en la población de Tlalmanalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.17 m con Ana González; al sur: 61.00 m con el vendedor; al oriente: 36.53 m con camino; al poniente: 33.70 m con Carlos Balcazar.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los catorce días de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

5107.—27 agosto, 10 y 25 septiembre

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 1075/92.

FRANCISCO HERNANDEZ TRUJANO, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, respecto de un predio sin denominación ubicado en la cabecera municipal de Chiconcuac, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.25 m con Celestino Rodríguez Bojorges y Aurora Gálvez; al sur: 5.25 m con servidumbre de paso; al oriente: 5.20 m con servidumbre de paso; al poniente: 5.20 m con calle; con una superficie total aproximada de: 28.29 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA ADEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los 13 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

5100.—27 agosto, 10 y 25 septiembre.

Expediente Núm. 1073/92.

PABLO RODRIGUEZ BOJORGES, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, respecto de un predio sin denominación ubicado en la Cabecera Municipal de Chiconcuac, México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.89 m con Humberto Gómez; al sur: en dos líneas; la primera de 17.15 m con Aurelio Rodríguez Bojorges; la segunda de 13.64 m con servidumbre de paso; al oriente: 25.00 m con Humberto Gómez; al poniente: en dos líneas; la primera de 11.40 m con servidumbre de paso, la segunda de 15.10 m con la señora Clara Rodríguez Bojorges, con una superficie total aproximada de 635.96 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los 13 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

5100.—27 agosto, 10 y 25 septiembre.

CLARA RODRIGUEZ BOJORGES, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1074/92, diligencias de inmatriculación, respecto del predio sin denominación ubicado en la cabecera municipal de Chiconcuac, perteneciente a este distrito

judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: en tres líneas, la primera 13.45 m con Humberto Gómez; la segunda 3.14 m con Pablo Rodríguez Bojorges; la tercera 1.30 m con Josefina Rodríguez V., al sur: 17.85 m con Aurelio Rodríguez Bojorges (15.00 m) y servidumbre de paso hacia la calle E. Zapata (2.85 m); al oriente: en dos líneas la primera de 15.10 m con Pablo Rodríguez Bojorges; la segunda de 18.43 m con servidumbre de paso; al poniente: en dos líneas la primera de 23.00 m con Josefina Rodríguez; la segunda de 10.02 m con Josefina Rodríguez, con superficie aproximada de: 523.74 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Noticia que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los 16 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

5100.—27 agosto, 10 y 25 septiembre.

AGUSTINA RODRIGUEZ BOJORGES, promueve en el juzgado primero civil y bajo el expediente número 1072/92, diligencias de inmatriculación, respecto del predio sin denominación ubicado en la cabecera municipal de Chiconcuac, México, el cual mide y linda; al norte: 19.90 m con servidumbre de paso; al sur: 19.85 m con J. Cruz Rodríguez; al oriente: 6.50 m con Nicolás Chavaro y servidumbre de paso; al poniente: 6.90 m con servidumbre de paso, con superficie aproximada de 133.33 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los 16 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

5100.—27 agosto, 10 y 25 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 1259/92.

Tercera Secretarías.

AMBROSIO RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno sin denominación, ubicado en el pueblo de San Antonio Tepetitlán, perteneciente al municipio de San Andrés Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 44.70 m con Adalberto Cerón; al sur: en dos líneas de poniente a oriente: 14.70 m con Simón Landón y 30.00 m con calle Hidalgo, al oriente: 21.50 m con Victoriano Mendoza; al poniente: en dos líneas de sur a norte: 12.70 m con Simón Landón y 8.80 m con calle Promesas, con una superficie aproximada de: 774.36 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 12 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5106.—27 agosto, 10 y 25 septiembre.

Expediente Núm. 1191/92.

Tercera Secretarías.

CECILIO ROMERO ROMERO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Piedra Negra", ubicado en términos del municipio de San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 39.95 m con Vicente Hernández, anteriormente y actualmente con Cecilio Romero; al sur: 40.07 m con sucesión de Amado Membrillo; al oriente: 55.75 m con Gasolinería San Vicente y Néstor Membrillo; al poniente: 56.35 m con Macario Sánchez, con una superficie aproximada de: 2,242.56 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 4 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5106.—27 agosto, 10 y 25 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Que en el expediente número 142/92, el señor JUAN BAUTISTA PÉREZ demanda en la vía ordinaria civil de la señora MARÍA DEL CARMEN RIVERA ANTONIO, el divorcio necesario disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista por la fracción VIII del artículo 251 del Código Civil, y los gastos y costas que el juicio origine emplazándose por este medio a la demandada MARÍA DEL CARMEN RIVERA ANTONIO y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días a juicio, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los presentes edictos, con el apercibimiento que de no comparecer la demandada por sí o por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mas circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México por tres veces de ocho en ocho días, se expiden los presentes edictos en la ciudad de Jilotepec, México a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario Civil: P.D. Fecl Gómez Trigos.—Rúbrica. 5137.—2, 14 y 25 septiembre.

Que en los autos del expediente número 352/91, relativo al juicio ordinario civil reivindicatorio que promueve RAMONA ALCANTARA MARTINEZ, sobre el inmueble denominado "El Coporo", y el cual se encuentra ubicado en la colonia la Merced en Jilotepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 157.80 m con Toribio Alcántara, sur: 95.80 m con callejón; oriente: 64.40, 37.20 y 20.00 m con Juan Mendoza y al poniente: 156.80 y 87.70 m con Floriano Mendoza y Arturo Hernández, teniendo una superficie total de 18,293.00 m<sup>2</sup>, juicio este que se sigue en este juzgado en contra de JUAN MENDOZA GARCIA, resultándole notificación al señor GUILLERMO ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ por manifestar en demanda que el señor GUILLERMO ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ es el propietario del inmueble anteriormente descrito, por lo que por medio de los presentes edictos, se le emplaza, haciéndole saber que tiene un término de treinta días para apersonarse a juicio, contados a partir del siguiente a que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se surtirán en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes edictos a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—En la ciudad de Jilotepec, México.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica. 5137.—2, 14 y 25 septiembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 988/92.

SALVADOR PLACENCIA L.

SILVIA ROSALES GONZALEZ, ante este juzgado primero civil de Texcoco, Méx., le demanda el juicio especial de desahucio, la desocupación y entrega del inmueble arrendado, ubicado en las calles de Fray Pedro de Gante número 317 interior cuatro, dentro de esta Ciudad de Texcoco, Méx., el ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a justificar con el recibo correspondiente estar al corriente en el pago de las rentas, asimismo oponga excepciones que tuviere, con el apercibimiento de que si pasado ese

término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo será lanzado a su costa y el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los 25 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 5176.—2, 14 y 25 septiembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número 683/92.

C. AURORA INTERNACIONAL, S. A.

SERGEY SANCHEZ CAC ROMERO, le demanda en la vía ordinaria civil usupación, del lote de terreno número 11, de la manzana 196, de la colonia Aurora de esta ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con lote 37; y al poniente: 9.00 m con calle Vergelino; que tiene una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que se surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le previene que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil: Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 5172.—2, 14 y 25 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

En el expediente número 475/992, la señora ROSA SANCHEZ REBOLLAR, promueve diligencias de información ad perpetuum para acreditar que la fracción de terreno de temporal ubicado en el paraje denominado Cerro Alto, en el municipio de San Martín Otzolotepec, del distrito judicial de Valle de Bravo, México, que mide y linda; al norte: en una línea irregular que parte de noroeste a poniente de 770.00 m con terreno propiedad Y/O posesión del señor Bartolo Cardozo; al sur: en cuatro línea irregular que parte de la colindancia anterior y de poniente a oriente, ligeramente curvadas de 900.00 m con terreno propiedad Y/O posesión del señor Cirilo Rodríguez Hernández, al poniente: en cinco líneas irregulares, las dos primeras con dirección de sur a noroeste, que parten de la última línea de la colindancia anterior en línea curvada que suman 300.00 m y las tres restantes con dirección de noroeste a noreste en dos curvas y que parten de la última línea de aquéllas hasta llegar al punto de partida, que en su conjunto suman 650.00 m, lindando las dos primeras de líneas y las tres restantes con terrenos propiedad y/o posesión de los señores Juan Loza y Benjamín Santana respectivamente, colindancia que en su conjunto suma 950.00 m con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el Estado, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho o deduzcan en términos de Ley Valle de Bravo, México, a primero de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 5306.—17, 22 y 25 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Número: 1506/92

Segunda Secretaría.

CLAUDIA GONZALEZ GONZALEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Huexocolal", ubicado en el barrio de Chimalpa, Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 33.90 m con Víctor Gabriel González González y 3.00 m con andador; al sur: 28.00 m con Marco Antonio González Lemus; al oriente: 5.90 m con Francisca Ríos; al poniente: 9.34 m con andador; con una superficie de 417.56 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 10 de septiembre de 1992.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica, 5390.—17, 22 y 25 septiembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Expediente Número 990/92, NICOLASA GIL BERRIOZABAL, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en prolongación de la Av. Porfirio Díaz s/n., en el paraje denominado Tepepa, de la cabecera municipal de Capulhuac, México, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 49.50 m con Pablo Pulido; al sur: en dos líneas una de 2010 m con Ladislao Gil Guadarrama (actualmente propiedad del señor Santiago Ramírez Gil) y otra de 46 m con J. Cruz Rojas Manjarrez; al oriente: en dos líneas una de 45.20 m con prolongación de la Av. Porfirio Díaz y otra de 23.52 m con el señor Ladislao Gil Guadarrama (actualmente propiedad del Sr. Santiago Ramírez Gil); al poniente: con el Sr. Ladislao Gil Guadarrama, con una superficie total de 3,710.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Ernesto Vilchis Carmona.—Rúbrica, 5402.—17, 22 y 25 septiembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Se citan posibles herederos a bienes de los decajus JESUS JIMENEZ CAMPOS Y CLARA AURORA JIMENEZ CAMPOS.

La señora MARIA ELODIA DEL SOCORRO BALLESTEROS JIMENEZ, denunció el juicio sucesorio intestamentario a bienes de su Tío, JESUS JIMENEZ CAMPOS Y MADRE respectivamente, quienes fallecieron, JESUS JIMENEZ CAMPOS el día once de febrero de mil novecientos ochenta y uno, y CLARA AURORA el día dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y tres, ambos en la ciudad de Toluca, México, y se radicó la presente sucesión con el número de expediente 942/91, teniendo como pariente colateral de los decajus a la denunciante mencionada, por medio del presente edicto se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el de la denunciante, comparezcan a este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente. Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, Toluca, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Atentamente.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica, 5381.—15 y 25 septiembre.

## JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 72/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JULIO CESAR SALINAS RODRIGUEZ, en contra de DAVID CAMACHO ANGELES, el suscrito Juez del Juzgado Segundo de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.—Toluca, México, a 26 de agosto de mil novecientos noventa y dos. Por presentado JULIO CESAR SALINAS RODRIGUEZ, con su escrito de cuenta, visto su contenido y con fundamento en lo previsto por los artículos 1411 del código de comercio 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, procedase a anunciar la venta del bien embargado, consistente en máquina de soldar eléctrica marca Tolmex de 250 amperes color verde con amarillo, hecho en México, con llantas giratorias, semi-nueva mediante edictos que se publiquen dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO o el Diario de mayor circulación en esta Ciudad, así como también fijándose en la tabla de avisos del juzgado convocando postores a la primera almoneda de remate, la que tendrá verificativo en fecha 22 de septiembre del año en curso, a las 12.00 horas; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del bien embargado y que fueron valuados en la cantidad de DOSCIENTOS MIL PESOS.—Notifíquese y cúmplase.—Así lo acordó y firmó el Ciudadano Juez, que actúa con Secretario en forma legal.—Doy fe.—Rúbricas.—C. Juez, C. Secretario, C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica, 5367.—15 y 25 septiembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

En el expediente número 573/92, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por CONSUELO CIRENTA ACOSTA GUADARRAMA VIUDA DE GARIBAY, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de dos inmuebles ubicados en Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias: terreno de común repartimiento y casa habitación, ubicado sobre la acera norte de la primera calle de Guadalupe Victoria, en Tonatico, México; norte: 12.74 m con Columba Domínguez A. y Jesús Pedraza B.; sur: 13.97 m con calle de su ubicación; oriente: 17.13 m con Marcial Garibay M.; poniente: 16.73 m con Lucía Carrillo M., superficie del terreno 226.00 metros cuadrados, superficie de construcción 100.00 metros cuadrados. B.—Terreno de común repartimiento ubicado en la calle Cinco de Pedro Ascencio sin número, en Tonatico, México, mide y linda; al norte: 82.30 m con Angel Colín y Palemón Millán; oriente: 49.08 m con Obdulia Colín e Inocente Lagunas; sur: 23.20 m con Fernando Pedraza Ortega; oriente: 9.85 m con Fernando Pedraza Ortega; sur: 21.05 m con calle Pedro Ascencio; poniente: 62.52 m con Roberto Ayala, Arturo Sánchez y Eleuterio Acosta, con una superficie de 3,537.00 metros cuadrados.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la publicación de los presentes edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, se expide el presente a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en Tenancingo, México.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica, 5441.—22, 25 y 30 septiembre.



## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Segunda Secretaría

## EMPLAZAMIENTO:

C. ARTURO SILVA LOZANO Y MARIA DEL PILAR PEREZ VILLANUEVA.

DOMICILIO: ESTEBAN PLATA NUMERO 325, COLONIA MORELOS Y FASEO COLON NUMERO 800, AMBOS EN TOLUCA, MEXICO, RESPECTIVAMENTE.

## P R E S E N T E .

RUBEN LUGO RUIZ, promueve por su propio derecho, juicio verbal, respecto de la declaración judicial de prescripción positiva o usucapión que ha operado en mi favor del inmueble ubicado en el lote 30, de la manzana 16, del fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc II, Metepec, Estado de México, por desconocer su domicilio el C. juez ordenó emplazarlo por edictos en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil vigente en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que tienen un término de treinta días para contestar la misma las cuales empezarán a contar a partir de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, o por gestor por apoderado, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por el término de ley, fíjese los edictos correspondientes en la puerta de este H. juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, dejando a su disposición la copias de traslado para que las recoja cuando lo desee.

Toluca, México, a siete de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 5355—14, 25 septiembre y 7 octubre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CATALINA ALVAREZ DE DIAZ.

ANGEL PEREZ TORRES, en el expediente número 1315/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 16, de la manzana 155, de la colonia El Sol en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con calle; al sur: 20.75 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote 1; con una superficie total de: 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5347.—14, 25 septiembre y 7 octubre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 721/92

C. MIGUEL BERNAL SAGAHON.

LUCIA HERNANDEZ AYALA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 40, de la manzana 248, de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 m con lote 39; al sur: 17 m con el lote 41; al oriente: 9 m con calle Vicente Villada; al poniente: 9 m con el lote 15, que tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le previene que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición las copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5347.—14, 25 septiembre y 7 octubre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ASI COMO ERNESTO OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE.

ROSA GODOY MONTELONGO, en el expediente 1566/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 21, manzana 63, colonia El Sol de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 20; al sur: 20.75 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con calle 27; al poniente: 10.00 m con lote 6, con superficie de: 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5350.—14, 25 septiembre y 7 octubre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1099/92

C. JOSE LORENZO ZAKANY.

JAIME BAÑUELOS ROMERO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 3, de la manzana 31, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.85 m con lote 4; al sur: 16.85 m con lote 2, al oriente: 8.00 m con lote 42; y al poniente: 8.00 m con calle Bellas Artes, que tiene una superficie total de 134.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debe presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a contestar la demanda entablada en su contra, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 5363.—14, 25 septiembre y 7 octubre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

La SRA. CARLOTA FLORES RANGEL, por su propio derecho, ante este H. juzgado y bajo el expediente marcado con el número 1356/92, le demanda en la vía ordinaria civil, la propiedad por usucapación del lote de terreno número cuatro (4), de la manzana veintinueve (29), de la colonia Estado de México, que corresponde a la Avenida Riva Palacio número treinta, ubicada en esta ciudad, el cual consta de doscientos ochenta y siete metros punto cincuenta centímetros cuadrados (287.50), y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 28.75 m con el lote 3; al sur: en 28.75 m con el lote 5; al oriente: en 10.00 m con Avenida Vicente Riva Palacio; y al poniente: en 10.00 m con el lote 24. Por auto de fecha dieciséis de junio del presente año de 1992, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha primero de septiembre del año en curso, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que por medio del presente edicto se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación para dar contestación a la demanda enderezada en su contra, y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se dejan a su disposición en la secretaría de acuerdos de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5358.—14, 25 septiembre y 7 octubre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSE TOBON IBANEZ

VICTOR MANUEL SORIA TORRES, en el expediente número 1154/92, que se tramita en este juzgado, le demanda el otorgamiento y firma de escritura, respecto del inmueble identificado como lote de terreno número 31, de la manzana 36, del fraccionamiento o colonia Esperanza, ubicada en esta ciudad, con superficie total de 117.75 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 30; al sur: 15.00 m con lote 32; al oriente: 7.85 m con calle 11; y al poniente: 7.85 m con lote 7. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Nezahualcóyotl, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucía Zenón Colín.—Rúbrica. 5357.—14, 25 septiembre y 7 octubre

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 1048/92-2.

Segunda Secretaría.

PAUL ALFONS DOMINIQUE DEVADER VERMEULEN

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, Méx., en su acuerdo de fecha 1o. de Septiembre de 1992, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por ROSA MARIA MANZANO MANZANO, en la que le demanda; a).—La disolución del vínculo matrimonial que a la fecha nos une, por las causas y motivos que más adelante se mencionan. b).—La disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, régimen bajo el cual contrajimos matrimonio civil en la Ciudad de SPA, Bélgica, y misma que se revalidó en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México. c).—La pérdida de la Patria Potestad que ejerce actualmente el hoy demandado, sobre nuestros menores hijos habidos en matrimonio, por las causas y motivos que más adelante se mencionan. d).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total terminación. Por tanto deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la última publicación para que produzcan su contestación, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y haciéndose las posteriores notificaciones aun las personales por medio de Boletín Judicial en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan, Estado de Méx. Naucalpan de Juárez Méx., a 4 de septiembre de 1992.—El C. Secretario de Acuerdos de la Segunda Secretaría, Lic. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica.

393-A1.—14, 25 septiembre y 7 octubre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## Segunda Secretaría

En el expediente número 568/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN WIANEY BECERRIL ARIZMENDI, por su propio derecho en contra de LUIS LOZANO NAVARRO. El C. juez señala las once horas con treinta minutos del día cinco de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre los siguientes bienes: un Codificador, marca Eco Estar, modelo 8000, con su caja en estado de uso, una máquina de coser, marca Singer, superfacilita con patente 114281, 123073, 127168, en mueble de madera, con pedal integrado funcionando, en estado de uso, una sala compuesta de dos sillones largos, tapizados en tela floreada en mal estado de uso, un secador eléctrico de ropa de color blanco, hecho en México, con serie de número 110 descompuesto en mal estado de uso. Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días, expidándose los edictos correspondientes, debiendo servir de base el remate la cantidad de \$ 4,750,000.00 (cuatrocientos millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), que fueron valuados por los peritos nombrados, para su publicación, convoquense postores.—Toluca, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa y dos.

C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.  
5439.—22, 25 y 30 septiembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTOS

En el expediente número 577/91, la C. DELFINA MONTAYA ROMAN, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de tres inmuebles que se encuentran ubicados en el que a continuación se mencionan: la fracción primera es un terreno de cultivo que se ubica en el barrio de Huemecla, perteneciente al poblado de Santiago Yeché, y en el paraje denominado Chichuni, y sus medidas son: al norte: 11.09 m y colinda con Bonifacio Montoya, ahora Antonio Nava; al sur: 11.06 m y colinda con Crescencio Segundo, ahora Juan Cedillo; al oriente: 32.77 m y colinda con Dorotea Montoya, ahora Marcial Montoya; al poniente: 34.35 m y colinda con Pomposa Segundo, el segundo inmueble es un terreno de cultivo, ubicado en el barrio de Huemecla, perteneciente al poblado de Santiago Yeché, y en el paraje denominado Chichuni, y sus medidas son: al norte: 11.87 m y colinda con Bonifacio Montoya y ahora Antonio Nava; al sur: 11.28 m y colinda con Paula Segundo, ahora Juan Cedillo; al oriente: 33.44 m y colinda con Marcial Montoya; al poniente: 33.23 m y colinda con Marcial Montoya; el tercer inmueble es un terreno de cultivo, ubicado en el barrio de Huemecla, perteneciente al poblado de Santiago Yeché, y en el paraje denominado Chichuni, y sus medidas son: al norte: 46.64 m y colinda con Bonifacio Montoya y ahora Antonio Nava; al sur: 47.66 m y colinda con Paula Segundo y ahora Juan Cedillo; al oriente: 32.40 m y colinda con Bonifacio Montoya y ahora Delfina Montoya; al poniente: 32.89 m y colinda con Marcial Montoya; el objeto es acreditar la posesión a título de dueño, y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre los inmuebles motivo de las presentes diligencias, comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Dado en Ixtlahuaca, México, al primer día del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5444.—22, 25 y 30 septiembre

En el expediente número 578/92, la C. RAMONA ALVA VICTORIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de dos inmuebles ubicados en Santa María Nativitas, municipio de Jiquipilco, México, en el paraje denominado Cañadita, el primero en el que se encuentra construida la casa, misma que es de adobe y teja que mide al norte: en diagonal 21 m y colinda con J. Dolores Victoria; al sur: en línea recta 29.00 m y colinda con Filemón Alva Victoria; al oriente: en línea recta 29.20 m y colinda con J. Dolores Victoria, al poniente: en línea recta 16.50 m y colinda con Jovita Alva Victoria; la fracción de terreno laborable, mide y linda: al norte: 38.50 m y colinda con Mateo Navarrete; al sur: en dos líneas una de 24.70 m y en la otra de 17.50 m y colinda con J. Dolores Victoria, en ambos puntos; al oriente: 30.00 m y colinda con Juan Sánchez E., al poniente: 17.00 m y colinda con J. Dolores Victoria, el objeto es acreditar la posesión a título de dueño, y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre los inmuebles motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Dado en Ixtlahuaca, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5444.—22, 25 y 30 septiembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1168/92, NICOLAS PORTILLO BALBUENA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno denominado San Lucas Atlaxoico, ubicado en Huchuezalco, municipio de Amecameca, México, que mide y linda norte: 69.50 m con Isabel Castro y Fabián Gutiérrez; sur: 69.00 m con calle sin nombre; oriente: 28.00 m con J. Inés Benítez Pérez; y poniente: 26.00 m con Jesús Benítez Pérez.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5450.—22, 25 y 30 septiembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

En el expediente número 478/92, ADAN MARIN GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que es propietario de un inmueble que se encuentra ubicado en Rincón del Bosque, en Avandaro, municipio de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m con calle Rincón del Bosque; al sur: 20.50 m con camino acceso; al oriente: 31.00 m con el señor Fidencio Araujo; al poniente: 41.00 m con el señor Vicente Menchaca; con una superficie aproximada de 819.00 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente solicitud y ordenó se publicarán los edictos, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho pisen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a tres de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

5451.—22, 25 y 30 septiembre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

ALTAMIRANO PEREZ FRANCISCO ANTONIO y/o ARCADIA JIMENEZ DE ALTAMIRANO, han promovido ante este juzgado bajo el Núm. 2132/92-1, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, respecto de un predio ubicado en la calle de Tarascos número 15, lote 8, manzana "A", del fraccionamiento Tenayuca, municipio de Tlalnepantla Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.25 m con lote 7; al sur: en 29.25 m con lote 9, al oriente: en 8.0 m con calle Tarascos; al poniente: en 8.00 m con Jardín, teniendo una superficie total de 230.00 metros cuadrados

Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo, se expide a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 5298.—10, 25 septiembre y 9 octubre

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**

**EDICTO**

TOMAS RODRIGUEZ MORAN, promueve inmatriculación, respecto de una fracción del de mayor extensión denominado Tecanaco, ubicado en el pueblo de Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.50 m cuadrados linda con la propiedad de la señora Elodia Gallo de Rueda; al sur: 8.80 m cuadrados linda con propiedad del señor García Gallo; al oriente: 44.15 m cuadrados linda con la propiedad de la señora Gallo de Rueda; al poniente: 43.60 m cuadrados linda con el señor García Gallo, con una superficie de 380.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a primero de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 5295.—10, 25 septiembre y 9 octubre

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE ZUMPANGO**

**EDICTO**

Persona moral o quien legalmente le represente y que se denomina COMUNIDAD INDIGENA DE JALTOCAN, del municipio de Nextlalpan, en los autos del expediente número 381/91, que se tramita en este juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, CARLOS REGATO CERRO y otros, promovieron por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole la reivindicación respecto de los lotes de terreno, ubicados en la jurisdicción del municipio de Nextlalpan, perteneciente al distrito judicial de Zumpango, México, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las personales en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 5354.—14, 25 septiembre y 7 octubre

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**C. MARIA GODERIT BAUTISTA SOTELO:**

El C. VICENTE SANCHEZ REYES, le demanda en el expediente 127/992, en la vía ordinaria civil el divorcio necesario con fundamento en lo dispuesto por el artículo 253 fracción VIII del Código Civil, y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí misma o por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal por Bolotín Judicial, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en Toluca, México, a los 27 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 5351.—14, 25 septiembre y 7 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Segunda Secretaría

En lo autos del expediente número 406/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CARLOS VILLICANA SILVA en contra de JULIETA ARREDONDO GARDUÑO, el C. juez de lo autos señaló las once horas del día primero de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almonda de remate en subasta pública, respecto de un inmueble de terreno con casa habitación que se encuentra ubicado en la calle del Tule número 165, Lomas Altas, Toluca, México con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 15.00 m con lote número 7; al sur: 10.50 m con calle del Tule; al este: 3.00 m con retorno Jacaranda, con una superficie total de 85.36 metros cuadrados, sirviendo de base como postura legal la cantidad de las dos terceras partes que cubran la cantidad de ciento veintidos millones, seiscientos ochenta mil pesos, cantidad que fuera fijada en los avalúos correspondientes debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por lo que convoquense postores.—Dado en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 5437.—21, 23 y 25 septiembre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE ZUMPANGO**

**EDICTO**

Exp. 760/92, EMILIANO HERNANDEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda; norte: en 68.30 m con Pablo Rodríguez; sur: en 76.60 m con camino a San Bartolo Jilotingo; oriente: en 293.20 m con Adela Soto González; poniente: en 262.50 m con Gerardo García.

Superficie aproximada de 19,223.88 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

5401. -17, 22 y 25 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 11131, MA. CONCEPCION MARTINEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 40.15 m con el señor Daniel Robles e Ignacio Robles; sur: 40.15 m con el señor Francisco Nolasco Rosales; oriente: 12.10 m con calle Benito Juárez; poniente: 12.10 m con la señora Ma del Carmen Martínez Valencia.

Superficie aproximada de: 485.815 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5386.—17, 22 y 25 septiembre.

Expediente 9620/92, LEANDRO GABRIEL CANO SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en San Gaspar Tlaluellipan, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 13.00 m con León Santana; al sur: 13.00 m con terreno de paso; al oriente: 18.35 m con Alura Felisa Cano Santana; al poniente: 18.35 m con Vicente Rafael Cano Santana; con una superficie de 238.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Expediente 9621/92, OTHON MONTOYA LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Bo. de San Mateo, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; al sur: 25.10 m con Margarita Padua; al norte: 25.10 m con Antonio Rodríguez; al oriente: 9.00 m con Antonio Rodríguez; al poniente: 9.00 m con calle de Moctezuma; con una superficie de 225.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Expediente 9622/92, VICENTE RAFAEL CANO SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en San Gaspar Tlaluellipan, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 13.00 m con León Santana; al sur: 13.00 m con terreno de paso; al oriente: 18.35 m con Leandro Gabriel Cano Santana; al poniente: 18.35 m con Valentín Javier Cano Santana; con una superficie de 238.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Expediente 9624/92, SALOME TORRES DIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien ubicado en San Gaspar Tlaluellipan, mpio. de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 13.00 m con León Santana; al sur: 13.00 m con terreno de paso; al oriente: 18.35 m con Leandro Gabriel Cano Santana; al poniente: 18.35 m con Valentín Javier Cano Santana; con una superficie de 238.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Expediente 9625/92, CATALINA DELGADO OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Bo. de Cuavastenco, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 4.95 m con calle Hda. de Redención; al sur: 4.95 m con María de la Paz Enriquez; al oriente: 9.13 m con Humberto Alonso Pinzón; al poniente: 9.13 m con Elvina Morales Nigenda; con una superficie de 45.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Expediente 9626/92, ROBERTO HERRERA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Ezequiel Capistrán s/n., mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; 202.00 m con Angel Mejía; al sur: 19.00 m con Elnuando Sánchez Sánchez; al oriente: 20.50 m con Felipe Alvarez; al poniente: 20.50 m con Josefina Díaz; con una superficie de 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Expediente 9628/92, ANTONIO SANCHEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 51, del Bo. de San Miguel mpio. de Metepec, México, mide y linda; al norte: 13.08 m con María Castro; al sur: 12.90 m con Alberto Sánchez; al oriente: 3.03 m con Alberto Sánchez; al poniente: 9.84 m con calle 16 de Septiembre; con una superficie de 163.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Expediente 9629/92, MARIA TERESA ANGELINA GUADARRAMA DEGOLLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en San Lorenzo Coacale, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 57.00 m con Luz María Doctor Vilano; al sur: 41.00 m con María del Refugio Ordóñez Vda. de Garduño; al oriente: 37.00 m con Melchor Degollado Terrón; al poniente: 42.00 m con calle Miguel Hidalgo; con una superficie de 1,935.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Expediente 9630/92, ROSA MONDRAGON CLEMENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en San Salvador Tizatlali, mpjo. de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 18.50 m con Benigno Valdez Martínez; al sur: 18.50 m con Angela Reyes; al oriente: 8.00 m con basana; al poniente: 8.00 m con Lucas Garduño; con una superficie de 148.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Expediente 9631/92, ARTURO MOLINA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en San Bartolomé Tlalculco, mpjo. de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 16.40 m con Guadalupe Romero; al sur: 16.40 m con calle Independencia; al oriente: 20.10 m con callejón de la Luz; al poniente: 20.10 m con Jesús Molina; con una superficie de 392.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Expediente 9632/92, ALEJANDRO GUZMAN SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Bo. de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 5.65 m con calle Matamoros; sur: 5.65 m con Sotero Mejía; al oriente: 9.00 m con Micaela Rodríguez; al poniente: 9.00 m con Benito Soteno; con una superficie de 50.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Expediente 9633/92, MIGUEL VALDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Bo. de San Salvador, mpjo. de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 87.00 m con Bartolo Reyes; al sur: 63.00 m con Pedro Flores y Roberto Esteban; al oriente: 13.65 y 11.15 m con Roberto Esteban y calle 20 de Noviembre; al poniente: 24.80 m con Susana Leonor Delgado; con una superficie de 1.785.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Expediente 9634/92, SERGIO GUTIERREZ BOYSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Bo. de San Miguel, mpjo. de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con Víctor Rojas Castro; al sur: 21.00 m con Petra Degollado; al oriente: 12.00 m con calle 16 de Septiembre; al poniente: 10.20 m con Ronán Barrera; con una superficie de 210.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Expediente 9636/92, ALFREDO SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en la Magdalena Ocotitlán, mpjo. de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 32.40 m con Juan Escalona, al sur: 32.40 m con Luis Serrano; al oriente: 9.00 m con calle Juárez; al poniente: 9.00 m con Luis Serrano; con una superficie de 291.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Expediente 9637/92, SIMON MOLINA BLANQUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en el Bo. de Tlalculco, mpjo. de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 21.00 m con Rodrigo Vega Futimio Guadarrama; al sur: 51.10 m con Arenal; al oriente: 10.90 y 19.00 m con Eutimio Guadarrama y calle Josefa Ortiz; al poniente: 23.50 m con Jesús Camacho; con una superficie de 1000.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Expediente 9638/92, JUSTINO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en colonia La Providencia, mpjo. de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 28.00 m con José Hernández; al sur: 28.00 m con Mario Hernández Alvarez y Carlos Alvarez García; al oriente: 9.00 m con Enrique Coyote Juárez; al poniente: 9.00 m con calle Ignacio Comonfort; con una superficie de 252.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Expediente 9639/92, ALFREDO SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Ocotitlán, mpjo. de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 26.30 m con Antonio Sánchez; al sur: 26.30 m con Narcisca García y Elías Carrillo; al oriente: 14.00 m con Prisciliano Gómez; al poniente: 16.00 m con calzada de la Cruz; con una superficie de 349.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Expediente 9640/92, LOURDES ADELAIDA CANO SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en San Gaspar Tlalhuellipan, mpjo. de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 13.00 m con León Santana; al sur: 13.00 m con terreno de paso; al oriente: 18.35 m con Anamaria Cano Santana; al poniente: 18.35 m con Laura Felisa Cano Santana; con una superficie de 238.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Expediente 9642/92. LAURA FELESA CANO SANTANA, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con León Santana; al sur: 13.00 m con terreno de paso; al oriente: 18.35 m con Lourdes Adelaida Cano Santana; al poniente: 18.35 m con Leandro Gabriel Cano Santana; con una superficie de 233.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 9627/92, PABLO HERNANDEZ GARDUÑO, promueve inscripción administrativa sobre el bien inmueble ubicado en Bo. de Cuaxustenco, municipio de Metepec, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Luis Hernández Santana; al sur: 10.00 m con Celso Hernández Garduño; al oriente: 7.00 m con Alfonso Ramos Esquivel; al poniente: 7.00 m con privada; con una superficie de 70.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a ... de ..... de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Mta. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 8464/92, PEDRO CERRILLO GALLARDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., calle Rayón San Miguel Toto, municipio de Metepec, México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Mario Serrano Cruz; al sur: 17.00 m con Natividad Juárez Chávez; al oriente: 7.00 m con Juana Medina Cortez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a ... de ..... de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 9643/92, MARIA DOLORES MORALES VALDES, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en d/c., municipio de Metepec, México, mide y linda; al norte: 37.00 m con Gumaro Hernández Cajero; al sur: 9.00 m y 28.00 m con Oralia Mejía y Pablo Soteno; al oriente: 11.00 m y 13.00 m con Tomasa Plácido y sobrolumbre de paso y Oralia Mejía; al poniente: 24.00 m con Jesús Piña García; superficie de 521.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 9623/92, MARTHA VELAZQUEZ VDA. DE SOJARES, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Hidalgo, San Francisco Coaxusco, mpio. de Metepec, México, mide y linda; al norte: 5.65 m con calle Hidalgo; al sur: 5.65 m con Instituto Cencas; al oriente: 66.00 m con Jesús Silvestre; al poniente: 66.00 m con Eustacio Solaris Martínez; con una superficie de 372.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 03 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 9635/92, MARIA TERESA TELLES COSS Y JAVIER MARTINEZ P., promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Frontera s/n., San Miguel Totocujtlapilco, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Carmen Solís Palma; al sur: 8.00 m con Sara Rosales Hernández; al oriente: 12.50 m con Rosendo Ortega; al poniente: 12.50 m con calle Frontera; con una superficie de 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber; a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 03 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 9641/92, RUTILO MARTINEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Mina No. 15, La Magdalena Ocotilán, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 10.70 m con calle Mina; al sur: 10.70 m con Daniel Aguila Medina; al oriente: 18.40 m con Teresa Chávez Contreras; al poniente: 18.25 m con Elpidio Martínez Sánchez; con una superficie de 196.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 03 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 8465/92, MICHAELA CASTILLO SANTANA, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 113.00 m con Arapita Castillo; al sur: 71.50 m con Alberta Piña; al oriente: 31.00 m con vereda que conduce a San Francisco; al poniente: 24.10 m con León Santana; con una superficie de 1,912.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 03 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 8463/92, JUAN CASTAÑEDA MALVAES, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en camino a San Felipe Bo. del Espíritu Santo, mpio. de Metepec, México, mide y linda; al norte: 50.00 m con camino a San Felipe Tlahuelilpan; al sur: 50.00 m con Servando Mejía hoy Luis Mejía Degollado; al oriente: 103.00 m con Servando Mejía hoy Luis Mejía Degollado; al poniente: 101.00 m con Avelino Castañeda Malvaes; con una superficie de 5,100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 03 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 8461/92, EVA MICHAELA CASTILLO SANTANA, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 76.20 m con terreno de Filigonia Zaragoza de Nava; al sur: 76.20 m con terreno de Efraín Erasmo Castillo; al poniente: 17.50 m con calle prolongación Tabasco; al oriente: 17.50 m con terreno Margarita Vilchis; con una superficie de 1,333.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 03 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 8462/92, JUAN CASTAÑEDA MALVAES, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Independencia Bo. de Espíritu Santo, mpio. de Metepec, México, mide y linda; al norte: 35.30 m con calle Independencia; al sur: 31.00 m con Rubén Ruiz y María Leglise; al oriente: 18.26 m con José Luis Hernández Castañeda; al poniente: 30.00 m con calle Independencia; con una superficie de 287.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 03 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5395.—17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 8460/92, ERNESTO MONROY GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en callejón Leona Vicario de la Purísima, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Jorge Martínez; al sur: 8.00 m con Pascual Martínez Miranda; al oriente: 12.00 m con callejón de Leona Vicario; al poniente: 12.00 m con terreno baldío; con una superficie de 96.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 03 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5395.—17, 22 y 25 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 11551, ANTONIA DESALES BALDOMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 30.00 m con Arturo de Sales Baldomero; sur: 27.00 m con Andrés Maya; oriente: 7.00 m con Amalia Baldomero Cano; poniente: 7.00 m con calle Federación; superficie aproximada de: 199.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 5443.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 11552, JOSE ANTONIO DESALES BALDOMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 44.00 m con calle Independencia; sur: 36.00 m con Arturo Desales Baldomero; oriente: 9.00 m con Amalia Baldomero Cano; poniente: 11.00 m con calle Federación; superficie aproximada de: 404.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 5443.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 11550, ARTURO DESALES BALDOMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 36.00 m con José Antonio Desales Baldomero; sur: 30.00 m con Antonia Desales Baldomero; oriente: 9.00 m con Amalia Baldomero Cano; poniente: 11.00 m con calle Federación; superficie aproximada de: 333.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 5443.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 11830/92, BENITO PLATA LARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 8.15 m con Carmen Avila; sur: 8.15 m con calle Pino Suárez; oriente: 58.72 m con Francisco Plata Lara; poniente: 58.72 m con Ma. de Jesús Plata Lara; superficie aproximada de: 478.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5453.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 9023/92, SILVIA MORENO AYALA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.40 m con camino Real; sur: 8.80 m con privada de Cuauhtémoc; oriente: 19.50 m con Arístide Huerta y Rey Moreno; poniente: 13.60 m con Encarnación Hernández Miranda.

Superficie aproximada de: 142.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a siete de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 9024/92, JAVIER CUEVAS LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con Carmelo Mejía Hernández; sur: 12.00 m con calle sin nombre; oriente: 21.00 m con María Luisa Zepeda Velázquez; poniente: 21.00 m con Carmelo Mejía Hernández.

Superficie aproximada de: 252.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a siete de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 9025/92, HERLINDA ALBARRAN FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.92 m con calle Reforma; sur: 9.92 m con privada Fijisola; oriente: 15.00 m con David Hernández Ramírez; poniente: 15.00 m con Benjamín Esquivel.

Superficie aproximada de: 148.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a siete de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5457.—22, 25 y 30 septiembre



Exp. 9026/92, MA. DEL CARMEN MORALES SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.00 m con calle Jaime Almazán Delgado; sur: 7.00 m con Rosendo Díaz; oriente: 16.50 m con Victoria Morales Sánchez; poniente: 16.50 m con Celso Israel Morales Ramos.

Superficie aproximada de: 115.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a siete de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 9027/92, EMLIANO MIRANDA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 53.00 m con Juana Castañeda, Concepción S. y Maximiliano; sur: 53.00 m con María de la Luz Garcés; oriente: 20.00 m con Pomposo Espinoza; poniente: 20.00 m con privada de Alpinismo.

Superficie aproximada de: 1,060.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a siete de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 9028/92, JUANA CASTAÑEDA DE GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.00 m con Fidel Gómez; sur: 26.00 m con Emilio Miranda García; oriente: 16.00 m con Concepción Serrano; poniente: 16.00 m con calle sin nombre (priv. Alpinismo).

Superficie aproximada de: 415.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a siete de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 9029/92, RENE THOMPSON MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 59.00 m con propiedad particular; sur: 50.00 m con Héctor Albarrán; oriente: 47.50 m con Río; poniente: 47.00 m con Luis García.

Superficie aproximada de: 2,575.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a siete de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 9030/92, AURELIA GARCIA MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.00 m con Simona García; sur: 7.00 m con calle de Rayón; oriente: 27.30 m con Bonifacio Santana; poniente: 27.30 m con Ubaldo Bernal y Lázaro García.

Superficie aproximada de: 191.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a siete de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 9031/92, FRANCISCO GARCIA MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 54.80 m con Celia García Zamudio; sur: 20.80 m con Martín Quintero Medina; oriente: 12.50 m con calle de Cuauhtémoc; poniente: 33.60 m con calle Pensador Mexicano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a siete de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 9032/92, GERARDO JIMENEZ MORENO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.50 m con calle José Antonio Muñoz Samayoa; sur: 5.70 m con Ernesto Gamboa Albarrán; oriente: 8.00, 1.80 y 7.00 m con Alejandro Jiménez Moreno y Yolanda T. L., poniente: 15.00 m con Bernardo Gamboa García.

Superficie aproximada de: 99.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a siete de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 9034/92, ALEJANDRO JIMENEZ MORENO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.50 m con calle José Antonio Muñoz Samayoa; sur: 12.50 m con Yolanda Trejo León; oriente: 8.00 m con privada sin nombre; poniente: 8.00 m con Gerardo Jiménez Moreno.

Superficie aproximada de: 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a siete de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 9035/92, JUAN CAMACHO TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 73.00 m con Trinidad Cruz Negrete; sur: 62.00 m con Jorge Cortez Martínez; oriente: 18.00 m con Baltazar Espinoza Romero; poniente: 10.40 m con Ema Romero Nava.

Superficie aproximada de: 816.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a siete de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

Exp. 1809/92, LUZ MARIA LIM GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con José López; sur: 15.00 m con Luz María Lim González; oriente: 7.90 m con Carlos Jiménez Soriano; poniente: 7.90 m con Víctor Soriano Gallegos; superficie aproximada de: 118.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septien.bre

Exp. 1811/92, LUZ MARIA LIM GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.00 m con Luz María Lim González; sur: 12.00 m con calle privada; oriente: 11.50 m con Carlos Jiménez Soriano; poniente: 11.50 m con Juan Jorge Sánchez Soriano; superficie aproximada de: 138.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septien.bre

Exp. 1810/92, LUZ MARIA LIM GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con Luz María Lim González; sur: 15.00 m con Luz María Lim González; oriente: 51.50 m con Carlos Jiménez Soriano; poniente: 51.50 m con Víctor Soriano Gallegos y Juan Jorge Sánchez Soriano; superficie aproximada de: 772.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 4195/92, MARIA CONCEPCION TORRES ROBLEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.70 m con Hermelinda Torres Quiroz; sur: 4.45 m con calle Nicolás Romero, de 10.00 m de ancho, 4.00 m con María Antonieta Sánchez García; oriente: 8.25 m con María Antonieta Sánchez García, 2.90 m con María Antonieta Sánchez García; poniente: 12.20 m con calle Francisco Javier de 9.00 m de ancho; superficie aproximada de: 68.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 4192/92, MARCOS SERGIO CABRERA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con calle pública; sur: 15.00 m con carretera Nacional; oriente: 28.20 m con Eusebio Alonso Rodríguez; poniente: 34.50 m con Gregorio Ugalde Cruz; superficie aproximada de: 460.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septien.bre

Exp. 4191/92, PABLO VICTORIA PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Ignacio Zaragoza, San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.35 m con Fermín Becerra García; sur: 9.25 m con restricción del drenaje; oriente: 15.95 m con calle Cerrada de Ignacio Zaragoza; poniente: 16.00 m con Humberto Pérez Vázquez; superficie aproximada de: 140.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 4190/92, JUAN VARGAS ALMARAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m con Santiago Vargas Angeles; sur: 30.00 m con Arroyo Federal; oriente: 14.75 m con camino público; poniente: 5.00 m con Santiago Vargas Angeles; superficie aproximada de: 296.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 7450/92, GUILLERMO GUTIERREZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.00 m con calle Zamora; sur: 14.02 m con Nicolás Sierra Andrade; oriente: 13.20 m con Gregorio Gutiérrez; poniente: 12.06 m con calle pública; superficie aproximada de: 164.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 7452/92, MARIA DE LA PAZ VAZQUEZ REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Luz, Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 83.00 m con canal Federal; sur: 16.50 m con Jesafat Vázquez Reyna, 75.00 m con Jesafat Vázquez Reyna; oriente: 42.50 m con Wenceslao Solís; poniente: 22.50 m con calle pública; superficie aproximada de: 2,735.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 5302/92, JUAN ADOLFO LOPEZ CID DEL PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Capula, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.30 m con entrada particular de 4.00 m de ancho; sur: 15.303 m con Eduardo Manroy; oriente: 28.50 m con Dario Rutos López Cid del Prado; poniente: 28.50 m con Elpidio Covarrubias; superficie aproximada de: 436.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gilvez.—Rúbrica. 5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 4188/92, JUAN ADOLFO LOPEZ CID DEL PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Capula, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.00, 9.00, 7.00, 9.00 y 25.00 m con calle Hombres Ilustres; sur: 1.20, 12.50 m con Agripina Morales; 43.00 m con entrada particular de 4.00 m de ancho; oriente: 20.00 m con calle Hombres Ilustres; 3.40 y 18.20 m con Agripina Morales; poniente: 72.50 m con entrada particular de 3.00 m de ancho; superficie aproximada de: 2,115.887 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 6 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gilvez.—Rúbrica. 5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 7453/92, DINA CONCEPCION MAYIDA DE RUIZ VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.26 m con Fraguoso de Ramírez; sur: 14.10 m con calle Enrique Trejo; oriente: 35.10 m con José Juan Contreras Espinoza; poniente: 32.10 m con Antonio Medrano García, Rebeca García Medrano; superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 9 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gilvez.—Rúbrica. 5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 7449/92, JOSE LUIS CASADO BENITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 46.85 m con calle; sur: en tres líneas 16.80, 15.40 y 5.60 m con Fábrica Trochiscas; oriente: 42.50 m con calle; poniente: 33.25 m con Rafael Decelis Contreras; superficie aproximada de: 1,589.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gilvez.—Rúbrica. 5457.—22, 25 y 30 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTO

Exp. 264, LIC. ESPERANZA GASCA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Reparo de Nanchititla, municipio de Tejupilco, distrito judicial de Temascaltepec, Estado de México, denominado El Paraíso, que mide y linda: al norte: 1,000.00 m colinda con Lic. Esperanza Gasca Gómez; al sur: 300.00 m colinda con Santos Venegas Avilés; al este: 3,200.00 m colinda con Elena Vences Avilés; al oeste: 2,900.00 m colinda con Salvador Martínez García; superficie aproximada de: 198-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 17 de septiembre de 1992.—C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica. 5446.—22, 25 y 30 septiembre

## NOTARIA PUBLICA No. 39

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Por instrumento No. 9,823, otorgado ante la fé del suscrito, de fecha 24 de julio de 1992, los señores DON FRANCIS VAN DER VLIET VAN DER VEEN Y DOÑA MARIA LEONOR MONICA VAN DER VLIET Y CAMPERO, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por la señora DONA LEONOR CAMPERO ESCALANTE DE VAN DER VLIET, el primero de los mencionados en su calidad de Legatario en primer lugar, aceptó el Legado instituido a su favor sobre la casa número mil setecientos cincuenta y cinco de la Avenida Paseo de las Palmas, Colonia Lomas de Chapultepec, en México, Distrito Federal, únicamente por lo que se refiere al usufructo vitalicio y repudió en favor de la legataria en segundo lugar, DONA MARIA LEONOR MONICA VAN DER VLIET Y CAMPERO la NUDA PROPIEDAD. Igualmente el mencionado legatario aceptó el usufructo vitalicio sobre la casa número dos de la calle San Anton, ubicada en el Fraccionamiento Explanada de las Fuentes, Estado de México, y la legataria en segundo lugar, DONA MARIA LEONOR MONICA VAN DER VLIET Y CAMPERO aceptó la NUDA PROPIEDAD del legado instituido en su favor sobre la casa antes mencionada, y el señor DON FRANCIS VAN DER VLIET VAN DER VEEN, aceptó el cargo de Albacea y se obligó a la formulación de los inventarios de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha Sucesión.

A T E N T A M E N T E .

LIC. HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA.—Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO No. 39

403-A1.—15 y 25 septiembre.

## NOTARIA PUBLICA No. 20

TLALNEPANTLA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 21,646, de fecha 19 de agosto de 1992, pasada en el protocolo del Lic. Jesús Zamudio Villanueva, Notario Público No. 20 del Distrito de Tlalnepantla, la Sra. GLORIA LUZ VEGA ARELLANO VIUDA DE ZALDIVAR, radicó la Sucesión Testamentaria a Bienes del Sr. XAVIER ZALDIVAR GONZALEZ, reconociendo sus derechos hereditarios que le corresponden y aceptando la herencia instituida a su favor y así mismo acepta el cargo de Albacea de la citada sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, a 16 de septiembre de 1992.

Lic. Jesús Zamudio Villanueva.—Rúbrica.

Notario No. 20 de Tlalnepantla.

401-A1.—15 y 25 septiembre.

## NOTARIA PUBLICA No. 15

TOLUCA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Por Acta número 7920, volumen CLXX de fecha 8 de noviembre de 1990 se hizo constar el inicio de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LINO MERLOS CUADROS, reconociéndose la validez del Testamento Público Abierto otorgado ante el Notario número Siete de esta ciudad, y reconociéndose los derechos hereditarios de los señores ANDREA MARIA DEL ROCIO MERLOS NAJERA, JOSE CARMEN ISIDRO MERLOS NAJERA Y ELOISA BENITEZ FERREYRA VIUDA DE MERLOS designándose a esta última Albacea de la Sucesión, quien aceptó el cargo, el cual se le discernió en forma legal y procediéndose a la formación del inventario de los bienes de la sucesión.

A T E N T A M E N T E .

Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

5375.—15 y 25 septiembre.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DELEGACION ESTADO DE MEXICO  
 SUBDELEGACION NAUCALPAN  
 COORDINACION DE FINANZAS  
 GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.

EDMUNDO CATORIA PARA REMATE no. 92-1661

A las 11:00 hrs. del día 05 OCTUBRE de 1992 se rematarán el mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la Bodega de este oficina ubicada en el Edificio del Hospital de Traumatología "Lomas Verdes" en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. si vendiendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, para tal efecto por el 10 % de la base del remate, somitiendo hasta hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener las siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes; en el caso de sociedades, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos la cantidad que ofrezca y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

SEGUNDA ALMONEDA.

FUNDICION ARTISTICA S.A. DE C.V.  
 060 40429 10 ( ENTRADA DE BODEGA No. 97/920 )

| CREDITO   | BMTE. | IMPORTE.      |
|-----------|-------|---------------|
| 929265118 | 0/89  | 185,370.00    |
| 929265119 | 2/89  | 11,125,803.00 |
|           |       | 9,632,733.00  |

DESCRIPCION DEL BIEN : BASE DEL REMATE POSTURA LEGAL  
 UNA INYECTORA MCA. TRIULZ  
 DE CAMARA CALIENTE USADA.  
 UNA SIERRA CALADORA MARCK-  
 WELL MODELO 40/440 USADA. \$ 32'320,000 \$ 21'546,000  
 D'ARGENTA INTERNACIONAL S.A.  
 C41 16165 10 (ENTRADA DE BODEGA No. 77/92 )

| CREDITO   | BMTE | IMPORTE.         |
|-----------|------|------------------|
| 921011835 | 1/92 | \$ 30'723,439.00 |

DESCRIPCION DEL BIEN : BASE DEL REMATE POSTURA LEGAL  
 26 FIGURAS DE PASTA CON  
 BAÑO DE COBRE Y PLATA ;  
 SPZAS. DE FORMA DE GATO  
 EGIPCIO.  
 3 RELIEVES DE CABALLO  
 2 PZAS. DE DANZA DE VENADO

- 3 CABEZAS DE CABALLO  
 1 DE BRINDIS  
 2 DE BRINDIS  
 1 DE ADOLESCENTE  
 1 DE NOMBRE REBUCA  
 1 DE PRINCESA INDIA  
 1 DE MUJER DE PAZ  
 1 DE PRECURSOR  
 1 DE ILUCCION

\$ 20'203,000.00 \$ 13'469,000.00

LO QUE SE PUBLICA A SOLICITUD DE POSTORES.

A T E N T A M E N T E  
 "SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"  
 LIC. FERNANDO TRACONIS PEREZ ALVA  
 JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS MEX-1501